Moción de Orden del Día N° 1078

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:36

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de diciembre se celebra el trigésimo quinto aniversario de creación del distrito de San Juan de Bigote, el mismo que fue creado mediante Ley N° 24627[1] del 29 de diciembre del año 1986, durante el gobierno del presidente Alán García Pérez. Su capital es el pueblo de San Juan de Bigote.

Que, en un inicio, el distrito de San Juan de Bigote, se llamaba Charanal, en honor al árbol que sirve como alimento al ganado vacuno y que abunda en la zona. En el año 1986, llegó a estas tierras un hacendado llamado Juan Cuglievan, quien hacía gala de un bigote generoso y que, además, ostentaba el mayor poder sobre las tierras. Es por eso que cada vez que pasaba, la gente lo señalaba diciendo: «Ahí viene Don Juan, el del bigote», dando origen al nombre que hoy conocemos.

Que, el distrito de San Juan de Bigote es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón, con una población que estima los 6 710 habitantes[2]. Se encuentra situado al sureste de la ciudad de Chulucanas y forma parte del Valle del Alto Piura. Se caracteriza por su alta ruralidad y por tener una dinámica económica con base en la agricultura. Entre los atractivos turísticos destacados tenemos a la Cueva de León.

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de San Juan de Bigote, en la provincia de Morropón, perteneciente a la Región Piura.

[1] Creación del distrito de San Juan de Bigote
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/24627-dec-29-1986.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de San Juan de Bigote, de la provincia de Morropón, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***JOSE ARMANDO LOPEZ GARCIA*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 29 de diciembre, el trigésimo quinto aniversario de su creación política".*

Lima, diciembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 11:20:47-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638